

Análisis Financiero

**Elementos y conceptos de gestión
financiera pública**

- **Estrategias de
posicionamiento**
- **Análisis retrospectivos y prospectivo**

Módulo para funcionarios Dicrep

Índice

- Introducción : La Gestión Pública (diapositivas 3-7)
- El Presupuesto Público (diapositivas 8-24)
- Presupuesto Corriente (diapositivas 25)
- Presupuesto de Inversión (diapositivas 26)
- Presupuesto de Caja (diapositivas 27)
- Contabilidad Gubernamental (diapositivas 28-34)
- Modernización del Sistema Financiero del Estado (diapositivas 35-42)
- Equipos Competentes en el SIGFE (diapositivas 43)
- Fomento de actitudes y valores para modernizar las finanzas públicas (diapositivas 44-49)
- Conclusiones y recomendaciones (diapositivas 50-53)

Introducción: La Gestión Pública

Estructuras

- Es desarrollada entre actores animados por la búsqueda de bien común, que están orientados por valores comunes.
- Esta acción requiere perfeccionamiento en el tiempo, para obtener el máximo de provecho.

Modernización

¿Cuáles son las Estructuras del área Financiera pública?

Sistema de Administración Financiera del Estado:

Concepto de proceso administrativo (y de sistema (diapo 6)

La Gestión
del Sistema

- DL 1263/75 (diapositiva 7-8)
- El Presupuesto Público (9-19 y completar con texto)
- Los Presupuestos Corrientes, de Inversión y de Caja (diapositiva 25-27)
- La Contabilidad Pública (diapositiva 28-34)

La Productividad
del Sistema

Concepto de Sistema

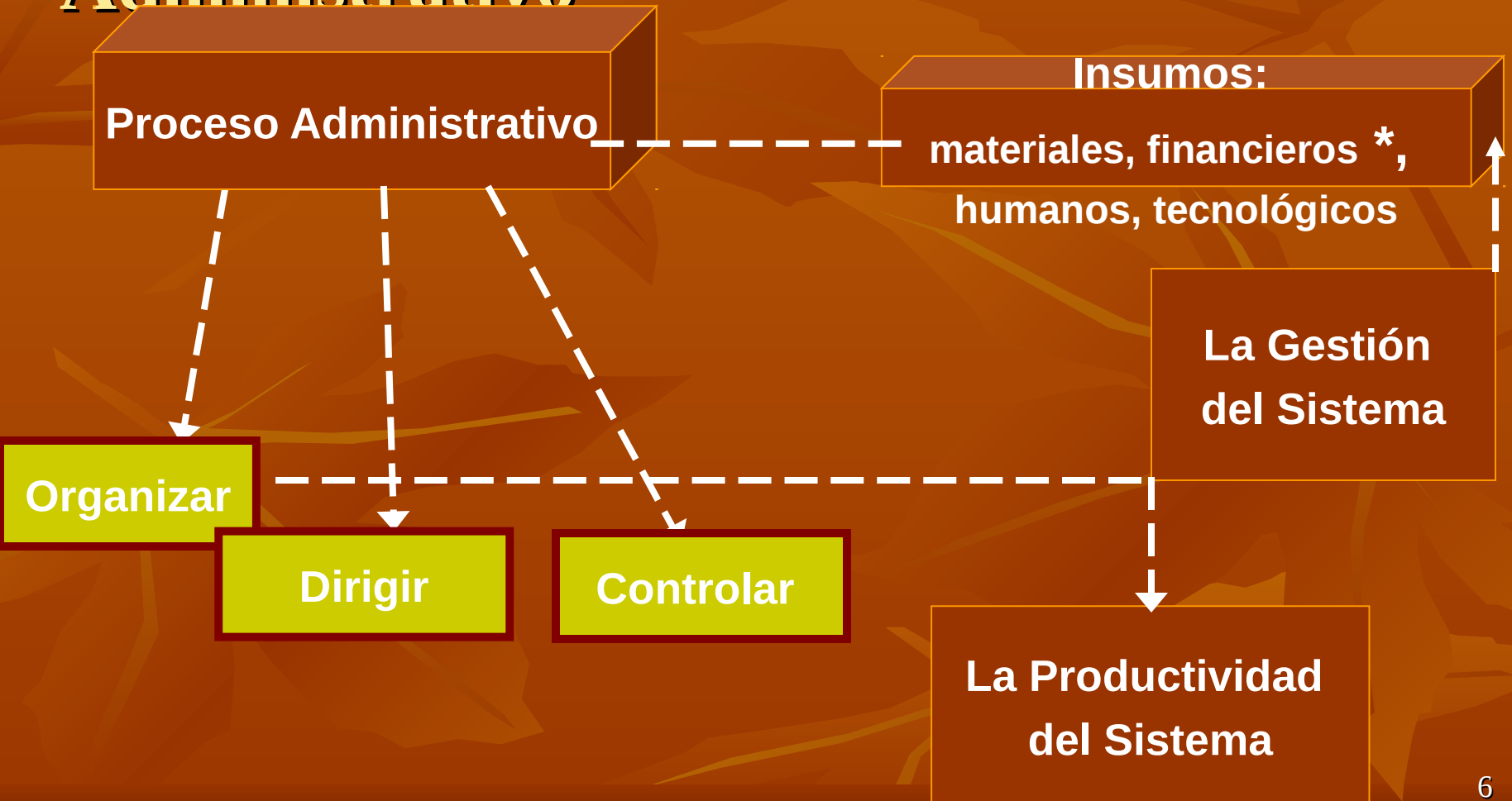
Rekursividad- Subsistemas:

Pensamiento Sistémico para crear
Mapas Estratégicos con el fin
de mejorar la Gestión de Gobierno



Concepto de Proceso acciones secuenciales especializadas * que usan recursos para el logro de objetivos

Administrativo



•FUNCION FINANCIERA
movilización de recursos produce efectos
de finanzas públicas

**Aplicación
Redistribuir
recursos**

**Búsqueda de
equilibrio- Regulación
en la
economía**

**•ADMINISTRACION
•FINANCIERA**

**Generación
de recursos**

**DL. 1.263 DE 1975 : Ley Orgánica
de Administración Financiera del
Estado**

D. L. 1.263 DE 1975

asegura la coordinación y unidad de la gestión financiera del Estado

(Def.) **Ad. F.** conjunto de procesos administrativos que permiten la obtención de recursos y su aplicación a la concreción de los logros de los objetivos del Estado.

proceso
presupuestario

proceso de
contabilidad

proceso de
administración
de fondos

**Sistema de Administración
Financiera del Estado**



Obtención y aplicación de recursos *

**SAFE, expresión financiera de
los planes y programas del Estado**

ingresos
recaudados

presupuestos *

gastos
contemplados



Ley de Presupuestos del Sector Público

Art. 5° DL 1.263/75



Proceso Presupuestario

Art. 5° DL 1.263/75

Programa Financiero M/P

Presupuestos C/P

Programa de caja



asigna prioridades y recursos por sectores *
internamente los servicios elaboran
propia planificación y presupuestos

28

•Programa Financiero M/P

•Presupuestos C/P

asigna prioridades y recursos por sectores *

Instrumento de planificación y
gestión financiera de mediano plazo
del sector público

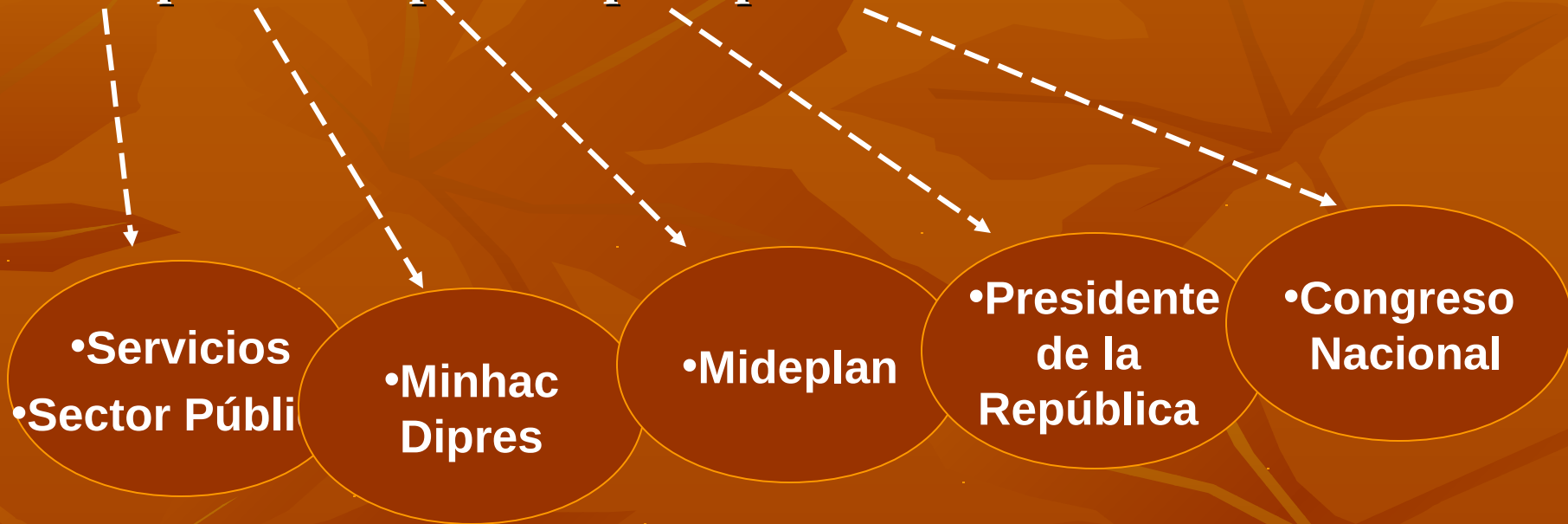
Estimación financiera de los ingresos y gastos
del sector público para una año,
compatibilizando los recursos disponibles con
el logro de metas y objetivos establecidos

•Programa de
Caja

Ejecución de
gastos

Giros globales para operación

Participantes del proceso presupuestario



3 poderes del Estado
1 Contraloría General
19 Ministerios
Gores
Municipalidades

Elementos y conceptos de la gestión financiera de los presupuestos públicos

1

PERIODO DE VIGENCIA

: 1° enero a 31 diciembre de cada año

RECURSOS REMANENTES

(Saldo de Caja e Ingresos) de un período presupuestario: pasan al presupuesto del año siguiente

GASTO EXCEDIBLE :

cumplimiento de sentencias ejecutoriadas
devolución de impuestos, contribuciones, derechos que el Estado debe devolver por cualquier causa
atender servicio de la deuda
pago jubilaciones, pensiones, montepios
2% constitucional

PRESUPUESTO DE GASTOS:

estimaciones máximas para egresos: pagos efectivos; y compromisos: obligaciones devengadas

Elementos y conceptos de la gestión financiera de los presupuestos públicos

2

PROYECCIONES DE INGRESO Y GASTOS:

exponer efectos previsibles de política fiscal, para los próximos años, según hipótesis de crecimiento postuladas. Niveles de consumo y capital calculados según programación global y sectoriales

PROYECCION DE PERSONAL:

número previsible de funcionarios de planta remuneraciones medias reajustes contemplados de acuerdo a políticas de gobierno

PROYECCION COMPRAS BB Y SS:

estimaciones calculadas según necesidades de las distintas actividades y programas. Información obtenida desde dependencias

Elementos y conceptos de la gestión financiera de los presupuestos públicos

3

PROYECCION

TRANSFERENCIAS:

implican análisis particulares de cada caso. De acuerdo a política de gobierno, instituciones y facultad legal

PROYECCION GASTO CAPITAL:

de acuerdo a técnicas de programación según la composición del tipo de inversión. Considera horizontes de MP (3-5 años)

CLASIFICACIONES DEL PRESUPUESTO:

facilitan análisis de efectos económicos y sociales
facilitan formulación programas y funciones de gobierno
hace expedita la ejecución del presupuesto
facilitan contabilidad gubernamental



Elementos y conceptos de la gestión financiera de los presupuestos públicos

4

TIPOS DE CLASIFICACION:

institucional
objeto o naturaleza
monedas
renglones económicos
funciones
programas y actividades

agrupación presupuestaria de los órganos incluidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público:
Partidas, Capítulos, Programas

ordenamiento según su origen (ingresos) o motivo (gastos).
Subtítulo, Ítem, Asignación

Objeto del gasto: base del presupuesto
enumerador de ítem; referido a bs. y ss. que una institución necesita para funcionar.
Personal, Arriendos, etc.

Permite análisis fiscal: el impacto de las finanzas públicas en la economía; distingue operaciones corrientes y de capital

Ejemplos de la clasificación de los presupuestos públicos

5

Partida: nivel superior de la agrupación; destinada a la Presidencia de la República, el Poder Legislativo, los Ministerios y el Tesoro Público

01 Presidencia de la República

05 Ministerio del Interior

08 Ministerio del Hacienda

15 Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Capítulo: subdivisión de la partida. Cada uno de los organismos con presupuesto en la Ley

08 03 SII

08 06 Casa de Moneda de Chile

15 01 Subsecretaria del Trabajo

15 04 Dirección

Gral. de Crédito Prendario

Programa: división presupuestaria de los capítulos, relacionados con las funciones u objetivos específicos dentro de los presupuestos de los servicios

12 02 02 Dirección de Arquitectura

12 02 03 Dirección de Obras Hidráulicas

12 02 04 Dirección de Vialidad

Ejemplos de la clasificación de los presupuestos públicos

6

Subtítulo: agrupación de operaciones presupuestarias de naturaleza homogénea

21 Gastos en Personal
22 Bienes y Servicios de Consumo
31 Inversión Real

Ítem: motivo significativo de gasto o ingreso

Asignación: motivo específico de ingreso o gasto

04 41 Venta de Activos
04 44 Cuota Contado Vivienda
22 10 Alimentos y Bebidas
31 56 Inversión en Informática

04 41 002 Cuotas de Ventas a Plazo de años anteriores
22 13 001 Materiales de Oficina
31 50 001 Mobiliario y otros

Etapas proceso presupuestario



*

Flexibilidad presupuestaria: normas para la ejecución de modificaciones presupuestarias, fijadas por decreto de Hcda. (N° 1.263, 19.12.01)

*

ejecución

2 fases

Administrativa: registra los compromisos contractuales según sean preobligación u obligación

Contable: distingue pasos de devengado y pago

Cumplimiento con emisión de cheque

se adopta cuando el compromiso adquiere fuerza o validez legal

registra el compromiso del ítem, causado por acto de la autoridad competente, ajustado a las normas legales de procedimientos

registra la intención de realizar una inversión; opera en inversión real e inversión sectorial de asignación regional en el presupuesto autorizado

Flexibilidad Presupuestaria

(Art. 4 de Ley de Pptos.)

(Art. 26 D.L. 1.263/75 (señala normas sobre traspasos))

Afectan

- I Tesoro Público(partida 50)
- II Organismos del S. Público
- III Programas de Inversión Regional
- IV Tribunales regidos por ley 18.460 y 18.593
- V Municipalidades
- VI Servicios incorporados a gestión municipal

Solo por decreto de Hcda.

Solo por resolución Subsecretario
Desarrollo Regional, Ministerio
Interior e Intendente Regional.

Dipres

Decreto Alcaldicio , con
acuerdo del Concejo
Municipal y copia a
Subdere y Dipres.

Con acuerdo del Concejo
Municipal y copia a
Dipres

Objetivos:
situaciones no previstas
mejor uso de los recursos
distribución de rubros aprobados

DL 1263/75: SAFE

■ Proyecciones Ingresos

•Presupuesto Fiscal

Metodología de técnica
de evaluación directa
(pronosticar rendimientos)

1. Conocer proyección general economía:
demanda; precios, problemas internos producción; planes
de inversión: expansión, reducción
2. Detallar sector interno e interno:
precisar cambios,
rentas de sectores, variaciones,
establecer método de revalorizaciones,
3. Proyectar ingresos propios:
tasas razonables de crecimiento
(base capacidad de producción)
4. Incluir endeudamientos

DL 1263/75: SAFE

preparación

• Presupuesto Fiscal

Técnicas Ingresos:

- promedio (varios años)
- aumentos (inflatar)
- evaluación directa (pronosticar rendimientos)

■ Proyecciones de Gastos e Ingresos

Finalidad :exponen
crecimiento
proyectado

1. Descomposición del Gasto
Consumo
(operación y transferencias)
y Capital
(planes de inversión)

Estructura analítica del Presupuesto Fiscal

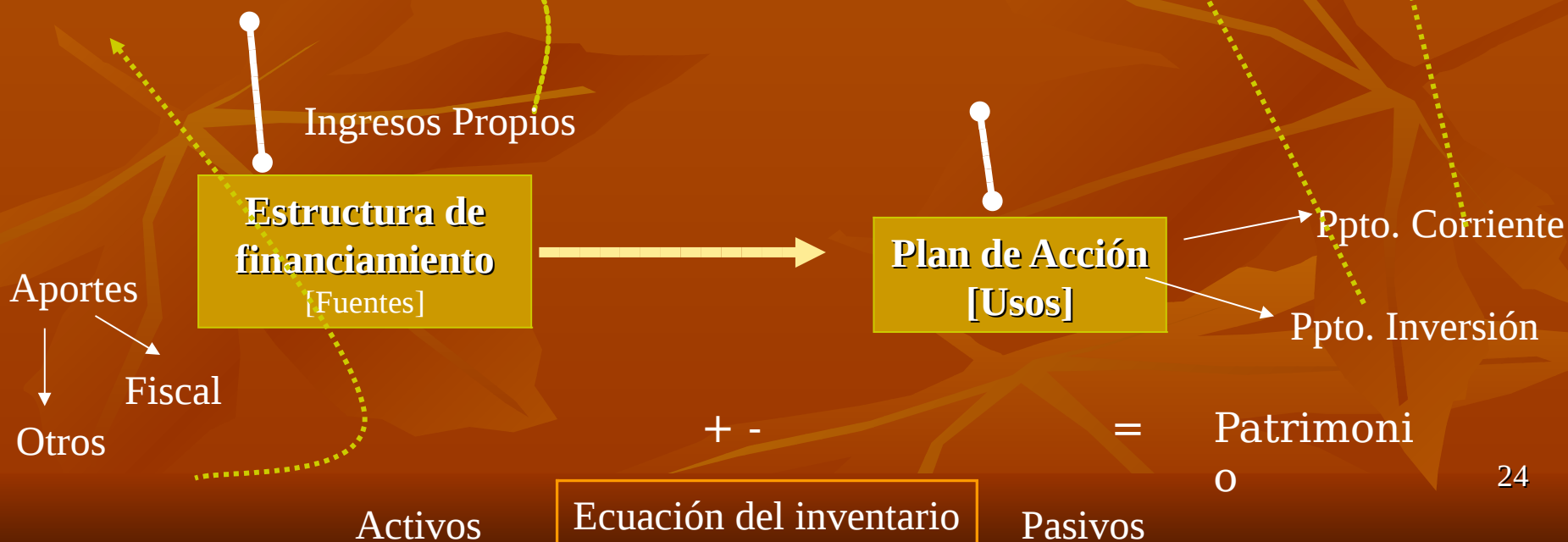
Miles \$

INGRESOS 16.206.265

<u>01 Ingresos de Operación</u>	<u>3.052.697</u>
<u>04 Venta de Activos</u>	<u>769.871</u>
<u>05 Recuperación de Prestamos</u>	<u>11.154.038</u>
<u>07 Otros Ingresos</u>	<u>44.062</u>
<u>10 Operaciones Años Anteriores</u>	<u>1.066.200</u>
<u>11 Saldo Inicial De Caja</u>	<u>119.397</u>

GASTOS 16.206.265

<u>21 Gastos en Personal</u>	<u>1.911.290</u>
<u>22 Bienes y Servicios de Consumo</u>	<u>873.378</u>
<u>23 Bienes y Servicios para Producción</u>	<u>7.493</u>
<u>25 Transferencias Corrientes</u>	<u>211.683</u>
<u>31 Inversión Real</u>	<u>310.983</u>
<u>32 Inversión Financiera</u>	<u>12.768.041</u>
<u>70 Otros Compromisos Pendientes</u>	<u>4.000</u>
<u>90 Saldo Final de Caja</u>	<u>119.397</u>



El Presupuesto Corriente

- Programa de egresos o gastos necesarios para cubrir las funciones y actividades de un organismo ejecutor de políticas públicas (Presupuesto Operativo).
 - Su **composición** se funda en los Subtítulos 21 Gastos en Personal y Subtitulo 22 Bienes y Servicios de Consumo.
 - Su **análisis** advierte cuán grande o pequeña es la carga fiscal para funcionamiento: es decir, significa el costo de operar una determina institución.
 - Su **relación** con los rendimientos, fiscales, o institucionales, indica eficiencia de gestión operativa. Un índice de la eficiencia con que el estado, a nivel consolidado, cumple su papel y, a nivel de entidades, la eficiencia con que cada institución cumple su misión.

El Presupuesto de Inversion

- Egresos y Gastos que están estimados para cubrir las actividades que transforman los objetivos en bienes o servicios.
- Se establece a partir de los Subtítulos 30 Inversión Sectorial de Asignación Regional (ISAR), Subtitulo 31 Inversión Real y Subtitulo 32 Inversión Financiera.
- Corresponde al Plan de Acción de la institución o servicio [se correlaciona con la función objetivo de la entidad]. Se denomina también Presupuesto de Capital.
- Es el presupuesto generador de riqueza [económica]
- Sus indicadores deben ser imputables a la obtención de resultados: económicos, eficiencia, eficacia y calidad

El Presupuesto de Caja

- El Presupuesto o Programa de Caja consiste en la estructuración de gastos, determinados según su nivel y prioridad.
- Provee un cálculo de los fondos necesarios, para el funcionamiento de la entidad así como para los egresos de capital, ya sean programas, proyectos o obras que planea ejecutar.
- En su presentación, contempla los requerimientos operativos, de inversión, transferencias y servicio de deuda que presionan la actividad institucional. Incluye, además, los ingresos previstos que financiarán los gastos a ejecutar.
- Facilita de determinación del déficit o el superávit, es decir, la posición financiera del servicio
- Herramienta para aplicar la disciplina financiera en la institución
- Instrumento de proceso de administración de fondos



Registra los hechos económicos que afectan al Estado y sus instituciones e informa sobre la situación financiera, patrimonial y presupuestaria

proceso contabilidad pública

Art. 7° DL 1.263/75

Tarea conjunta* de la Contraloría General de la República y los Servicios e Instituciones del Estado

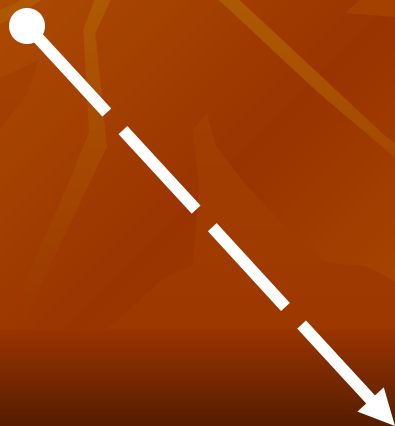
Descentralización de los registros a nivel de servicios y centralización global en estados financieros de carácter general



**Uso del sistema contable
Estados e Informes**



**La
Contabilidad
Gubernamental**





•Sistema Contabilidad Gubernamental

Art. 63 DL 1.263/75

Será integral y
aplicable a
todos los
organismos del
sector público
(por la CGR)



Elabora estados consolidados de

- Situación Presupuestaria
- Situación Financiera
- Situación Patrimonial

Es el conjunto de normas, principios y procedimientos técnicos, dispuestos para recopilar, medir, elaborar, controlar e informar todos los ingresos, gastos, costos y otras operaciones del Estado

Los servicios deberán elaborar al 31 diciembre de cada año, un balance de ingreso y gastos y un estado de situación financiera. Se envían a la CGR y la DIPRES

Proceso de control
financiero

The diagram illustrates the financial control process flow. It begins with 'Proceso de control financiero' (Financial Control Process) at the top left, which leads to 'Acción interna y externa' (Internal and external action). This action then leads to a list of control objectives: 'Control de - eficiencia', '- eficacia', and '- legalidad'. These objectives lead to the verification of compliance with legal and regulatory provisions and the achievement of goals by public services. Finally, this process feeds back into the 'Sistema de Administración Financiera' (Financial Administration System) via a feedback loop labeled 'Retroalimenta el Sistema de Administración Financiera'.

Art. 51° DL 1.263/75

Comprende todas las acciones orientadas a cautelar y fiscalizar la correcta administración de los recursos del Estado.

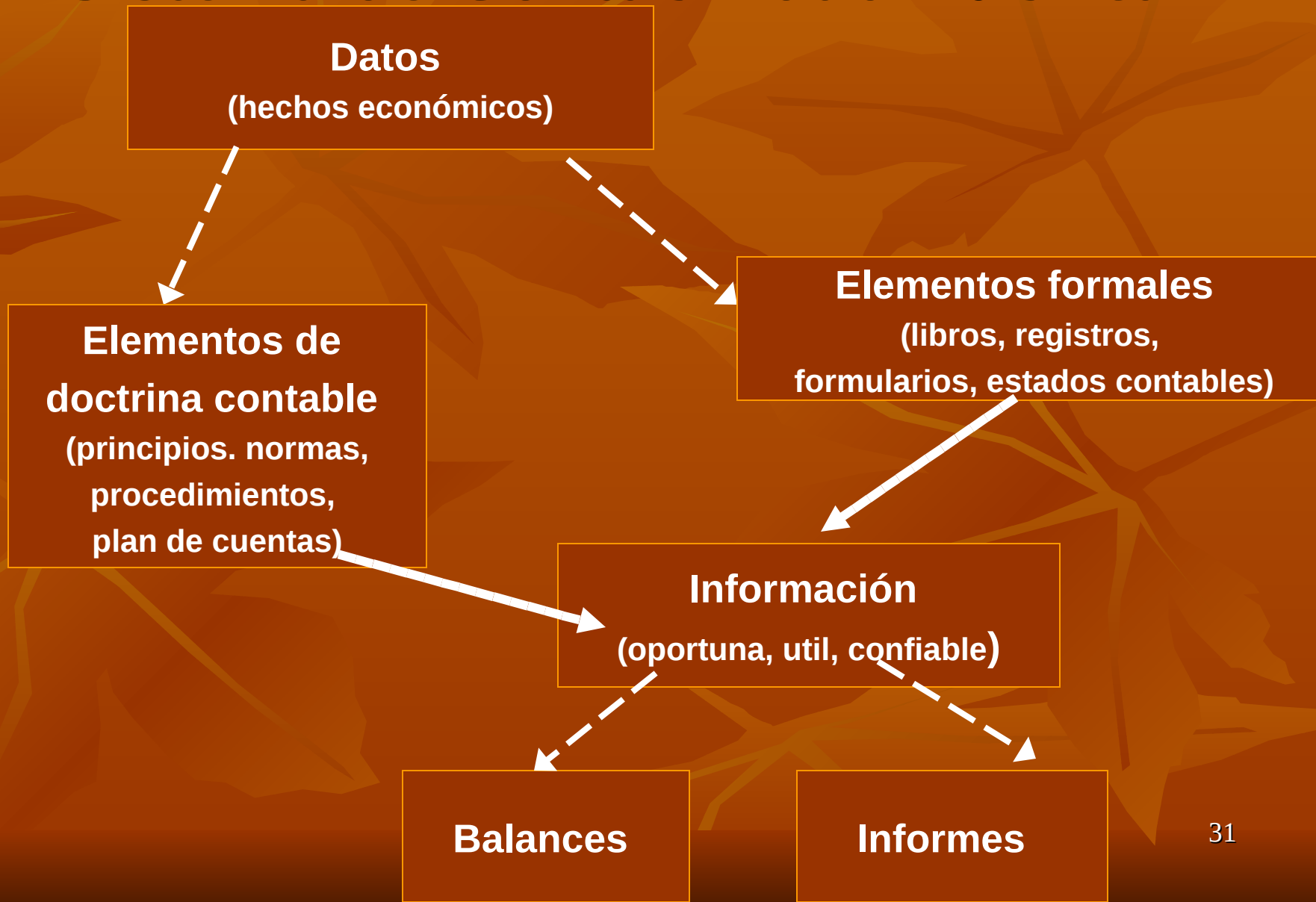
* Acción
interna y
externa

Control de – eficiencia
- eficacia
- legalidad

Verifica fundamentalmente el cumplimiento de los fines, el acatamiento de las disposiciones legales y reglamentarias y la obtención de las metas programadas por los servicios que integran el Sector Público

**Retroalimenta el
Sistema de Administración
Financiera**

¿Cuáles son los componentes del Sistema de Contabilidad Pública



¿Cuáles son los objetivos del Sistema de Contabilidad Pública?



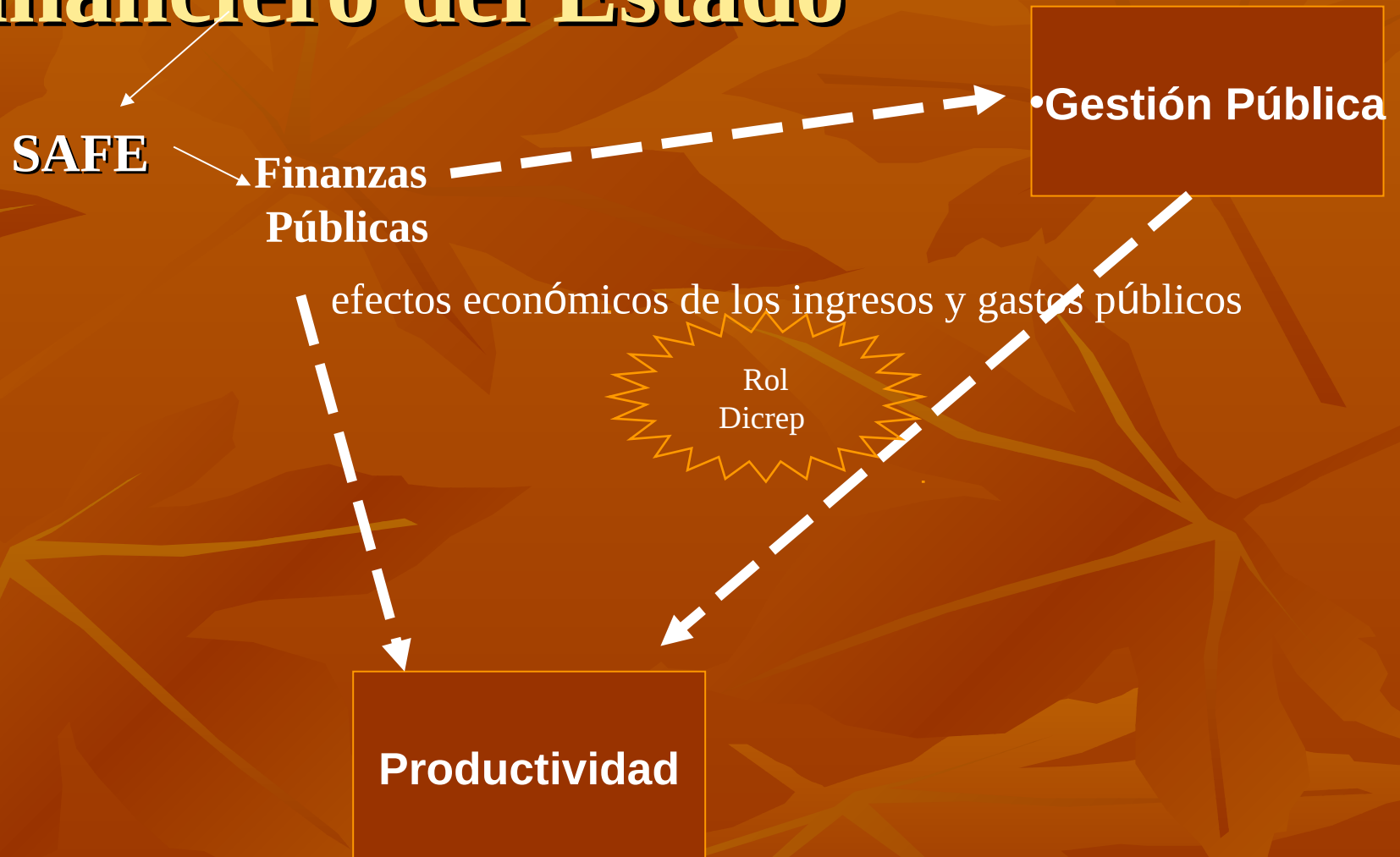
Estructura Funcional del Sistema de Contabilidad Pública



Esquema de los principales flujos informativos del Sistema de Contabilidad Pública



Modernización del Sistema Financiero del Estado



Modernización ¿por qué?

- A los Gobiernos se les exige cada vez más una mayor interacción con la ciudadanía : necesita mayor información
- Esto produce un verdadero cambio en el concepto de lo que se entiende por responsabilidad y gestión pública: permitiendo una amplia colaboración entre instituciones y agentes públicos y privados: nuevo concepto

Modernización del Sistema Financiero del Estado

Desafíos a la gestión financiera



- Mejorar control compromisos presupuestarios
- Contar con sistema de información e incentivos para adecuado manejo
- Búsqueda de asignación centrada en productos, programas y servicios (resultados)

Modernización del SAFE

¿cómo se enfrenta?

Las nuevas obligaciones del Estado

Mayor necesidad de información [rol de los equipos competentes en el SIGFE] y Redefinición d
Servicio Público. Fomento de actitudes y
valores para modernizar las finanzas públicas:

Gestión Pública

Transparencia

Participación

Capacidad
de Reacción

Responsabilidad

- Modernización y Control de la Gestión Pública
(Herramientas usadas actualmente)

Productividad

Planificación
Estratégica

Control
de Gestión

Sigfe

Redefinición Servicio Público

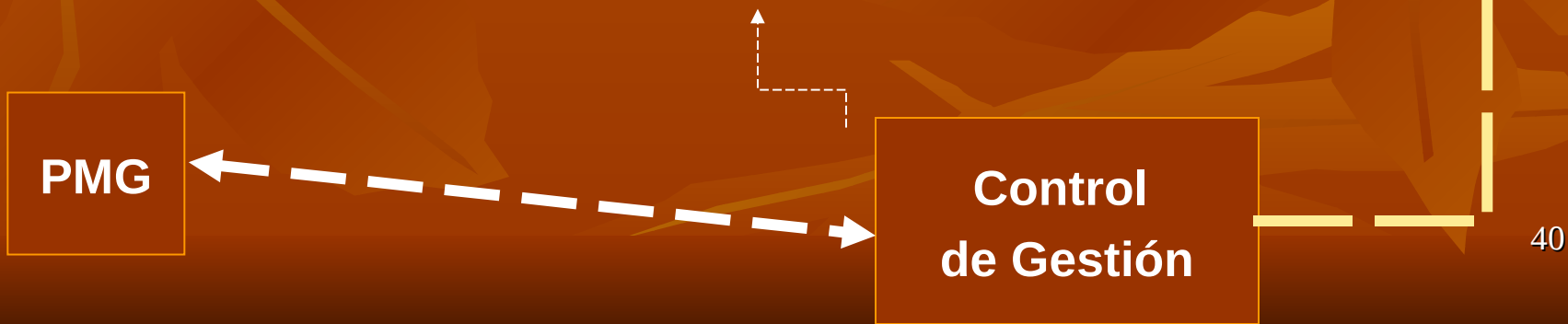
concepto previo 1

- Administración Financiera Publica : conjunto de principios, normas, organismos, recursos, sistemas y procedimientos en las operaciones de programación, gestión y control necesarios para captar fondos públicos y aplicarlos a la concreción de los objetivos y metas del Estado en la forma más eficiente posible
- La administración financiera tiene siempre un carácter instrumental
- Las Finanzas Públicas o Economía Pública, se refiere más a la política financiera o a los efectos económicos de los ingresos y gastos públicos.

Redefinición Servicio Público 2

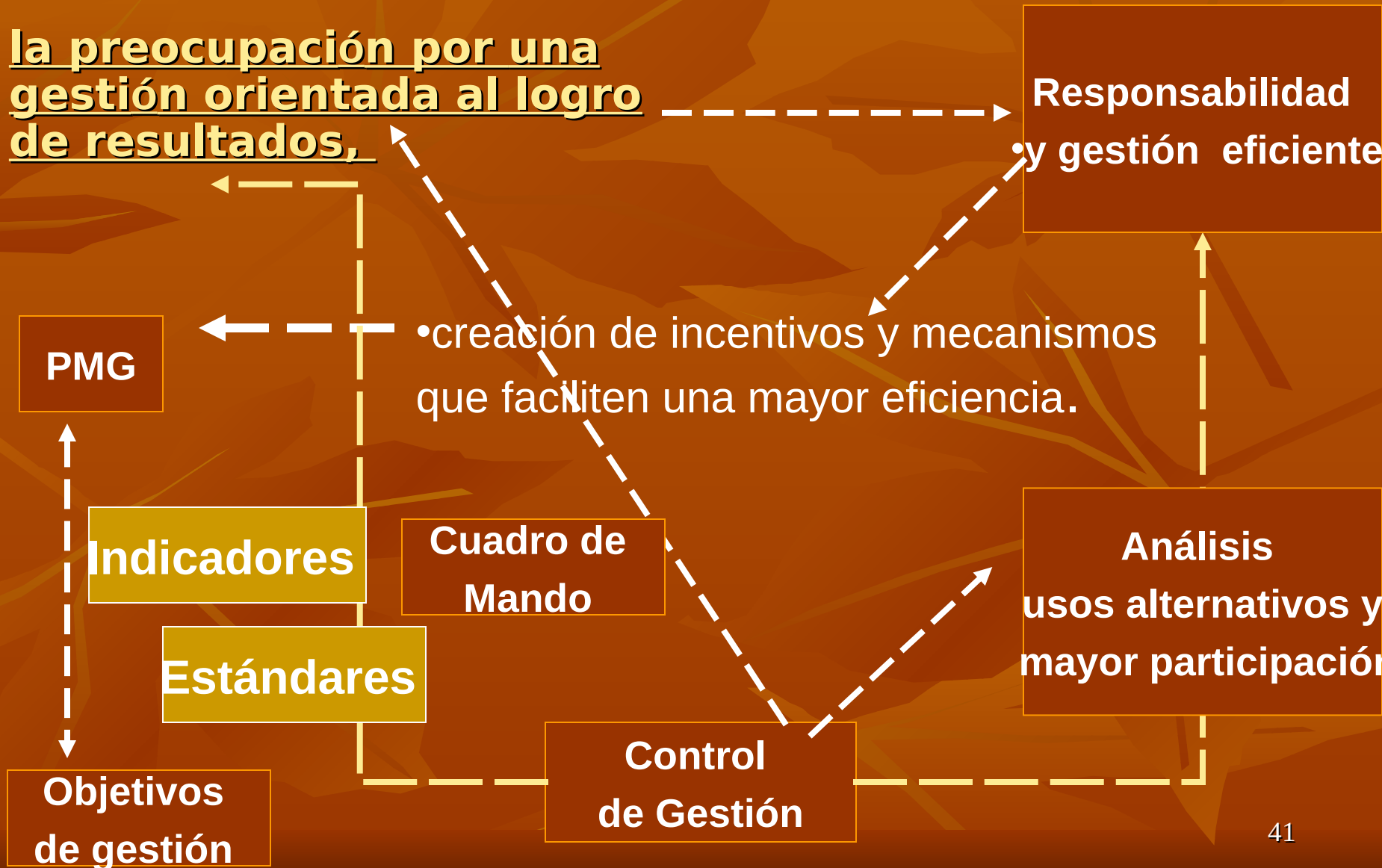
Definición operativa de Administración Financiera: Conjunto de procesos administrativos que permiten la obtención de recursos y su aplicación a la concreción de los logros de los objetivos del Estado (Chile).

Las definiciones anteriores indican la necesidad de disponer de un conjunto de elementos para obtener recursos con el fin de aplicarlos a fines. Surge, por tanto, la preocupación por una gestión orientada al logro de resultados, sobre la base de una discusión más comprensible y significativa de su asignación, así como la creación de incentivos y mecanismos que faciliten una mayor eficiencia.



Redefinición Servicio Público 3

- la preocupación por una gestión orientada al logro de resultados,



Mayor Necesidad de Información

- Como producto de la responsabilización por la mayor eficiencia.

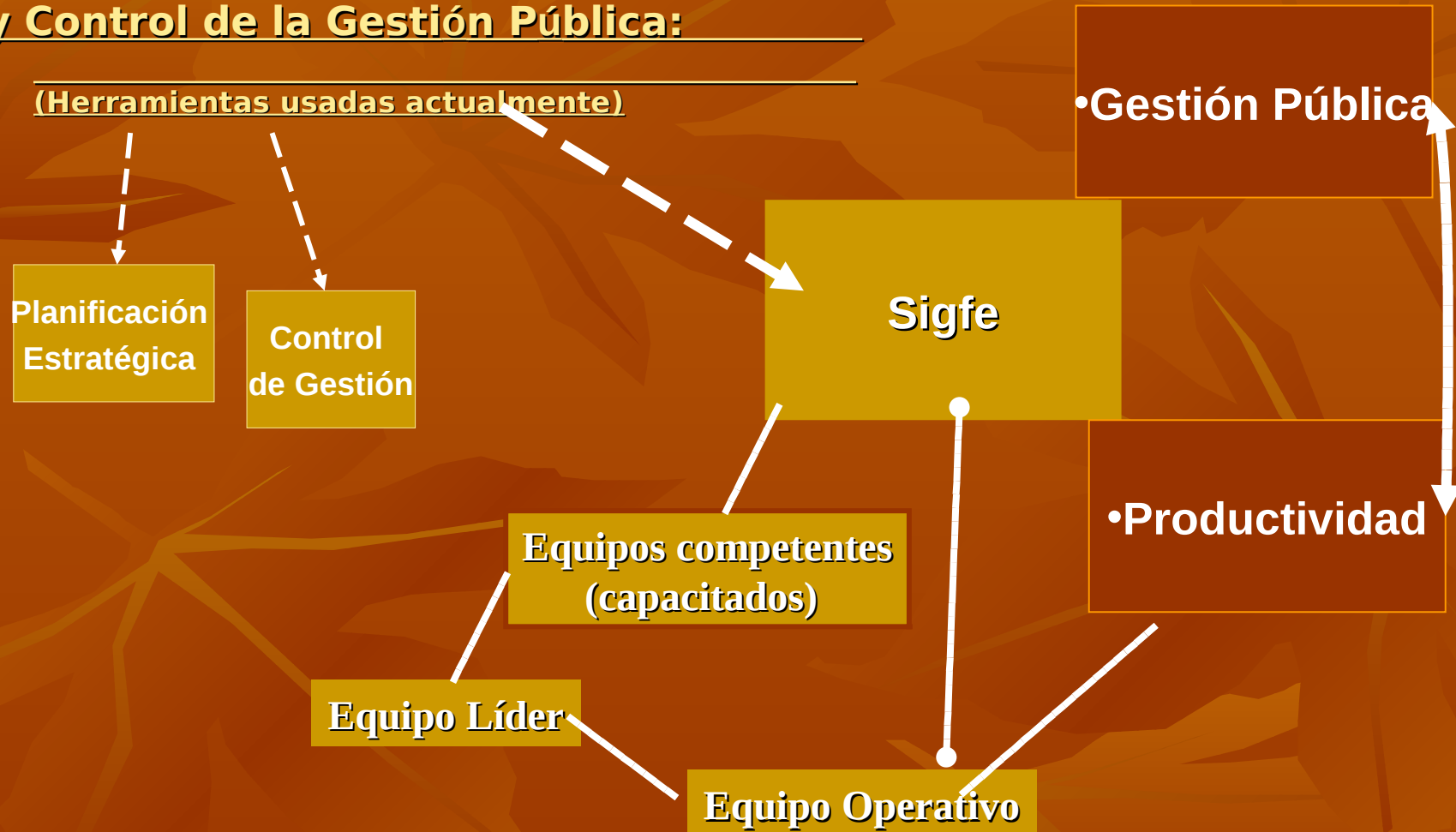


Mayor necesidad de información

[Rol de los equipos competentes en el SIGFE]

Modernización y Control de la Gestión Pública:

(Herramientas usadas actualmente)



Fomento de actitudes y valores para Modernizar las Finanzas Públicas

Gestión Pública Moderna

Redefinición del Servicio Público y Mayor necesidad de información

Nuevas obligaciones del Estado

- Fomento de actitudes y valores para modernizar las finanzas públicas:

Participación

Capacidad de Reacción

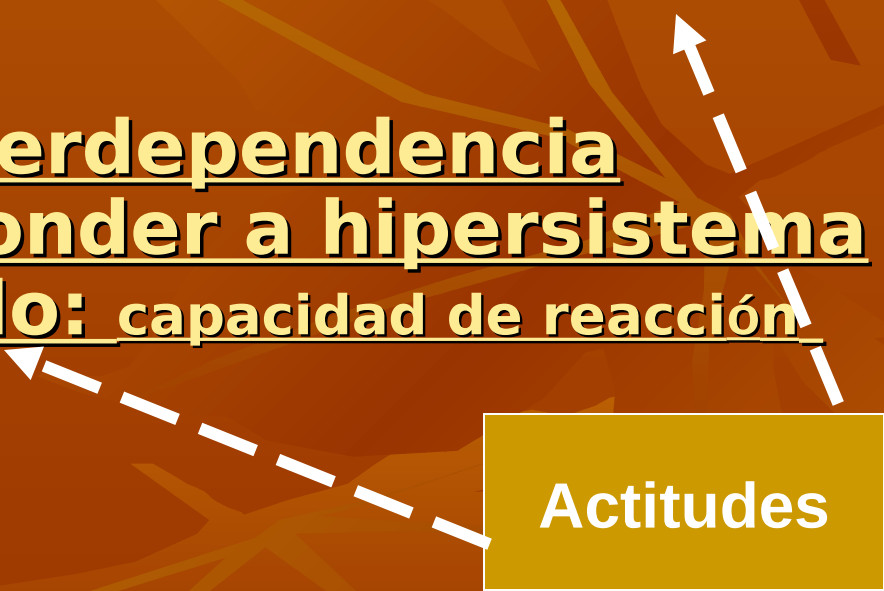
Responsabilidad

Transparencia

Fomento Actitudes y Valores de Modernización

Mayor interacción con la ciudadanía:
participación

— Globalización e interdependencia
económica: responder a hipersistema
poco estructurado: capacidad de reacción



Actitudes

Fomento Actitudes y Valores de Modernización

Valores

Estrecha interacción entre sistemas que administran recursos : responsabilidad

Logros fiscales conllevan exigencias adicionales:

1. transparente en las practicas,
2. en las cuentas públicas,
3. en las proyecciones fiscales: transparencia

Modernización y Planificación Estratégica

Las nuevas obligaciones del Estado:

- Redefinición del Servicio Público: orientación a ciudadanos y resultados, insertos en mundo globalizante y de cambio repentino, equilibrio entre lo macro y lo micro, búsqueda de modelo de gestión, logro de buena gestión y mejores prácticas (benchmarking), manejo eficiente de las fuentes y usos de los recursos públicos y activos financieros, cumplir visión y misión del estado:

Planificación

Estratégica : estudio medio externo (inteligencia de negocios), análisis interno, foda, planes corporativos, planes unidades funcionales, presupuestos centros de gestión, incertidumbre, riesgos, productividad, indicadores de rendimiento, de desempeño, productividad, resultados orientados a ciudadanos, bien común

Modernización y Control de Gestión

Las nuevas obligaciones del Estado:

- Redefinición del Servicio Público: incentivos a un adecuado manejo de los activos, balances presupuestarios, balances de gestión integral, gestión operativa y económica de los servicios públicos, reportes de resultados, en todos los áreas de órganos y servicios públicos, incentivos cumplimiento objetivos, objetivos de gestión, programas de mejoramiento, indicadores de desempeño, eficacia, eficiencia, economía,

calidad :

Control de Gestión:

cumplir misión y visión del estado, seguimiento inversión pública, rentabilidad financiera saldos caja fiscal, balances integrales, reportes, evaluaciones, uso estándares, metas desempeño, programas medibles, PMG, verificación objetivos, requisitos técnicos, validación, productividad: Eficiencia macroeconómica: compatible con volumen de recursos, su aplicación generar impactos coherentes con política económica: Eficiencia política: eficaz en logro objetivos programa de gobierno comprometido con la ciudadanía; Eficiencia técnica: obtener producto mínimo costo: máximo producto al costo de los recursos disponibles.

Modernización y Control de Gestión

Pública

Las nuevas obligaciones del Estado:

- Mayor Necesidad de Información : modernizar sistemas de Información, integrar herramientas, generar indicadores físicos y logro del período, introducir productividad, apoyar procesos adquisición insumos, productos o servicios (compras-chile), mejor capacidad del estado reducir y negociar precios y calidades, reconocer mejores prácticas agentes públicos (benchmarking), niveles compromiso financiero futuro, impacto producido justificó inclusión en presupuesto, ayuda a programación financiera agregada, facilidad a público y entes fiscalizadores acceder a información justificadora recursos utilizados o resultados obtenidos, arreglos institucionales servicios complejos acuerdo de múltiples actores: **SIGFE**: conocimiento y estandarización de costos, provisión de servicios de procesos homologables, determinación de niveles de compromisos financieros futuros, consolidación información financiera, determinación de factibilidad financiamiento agregado, capacidad programación financiera, producción acceso a información justificadora recursos utilizados o por utilizar (Transparencia)

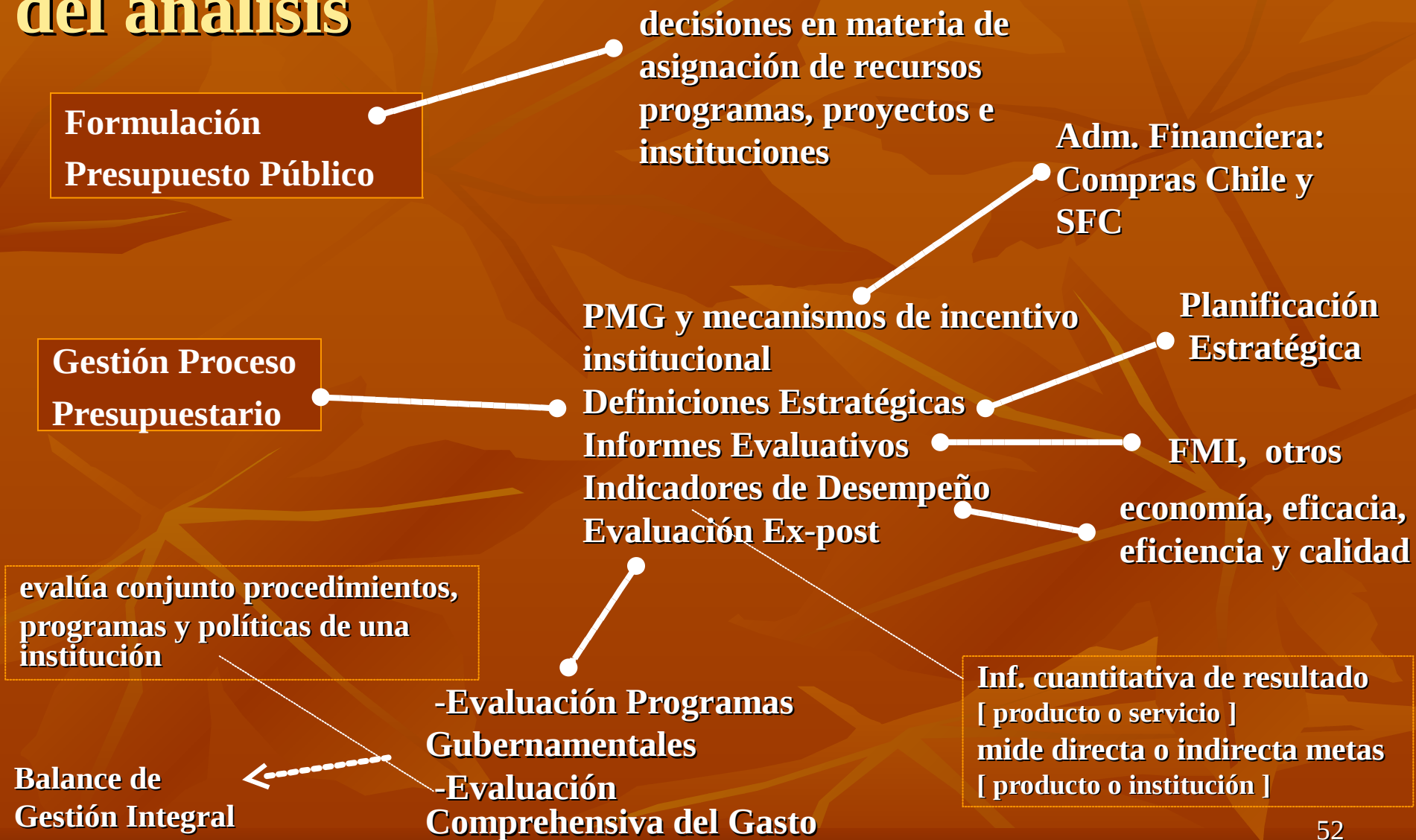
Conclusiones

- Está instalada una Gestión moderna del SAFE, con nueva visión
- Gestiona Estructuras con expresión practica de los Presupuestos Operativos orientados a resultados con eficiencia (base de operación)
- Estructuras Modernizadas para el logro mayor productividad y satisfacción de necesidades de la ciudadanía (fines comunes definidos en la política fiscal)

Áreas donde hay espacio para innovaciones

- Definición de objetivos y metas y vinculación con recursos
- Desarrollo de Sistemas de evaluación
- Mayor flexibilidad y autonomía administración de negocios
- Sistemas contables
- Sistemas información financiera

Recomendaciones para mejoramiento del análisis



Efectos y repercusiones de Gestión Financiera

Pública Los resultados de una Adm. Financiera sólida en finanzas públicas, aparte de los efectos de la transparencia en sus prácticas, se pueden apreciar en la Organización y Actividades del Gobierno, en la Política Fiscal (y sus intenciones), en las Proyecciones Fiscales y se muestran en las Cuentas del Sector Público.

- Es fundamental, entonces, que la Adm. Financiera Pública funcione de manera eficiente y de acuerdo al bien común. Reduce incertidumbres a los agentes económicos y se evita que se generen expectativas contraproducentes a la política económica.
- La Gestión Financiera del Estado es la base de operación para el logro de los fines definidos en la política fiscal. ¿Cómo se mejora?, debe constituirse una pregunta permanente.
- La preocupación de una gestión orientada al logro de resultados, debe instituir incentivos y mecanismos que promueven mayor eficiencia.